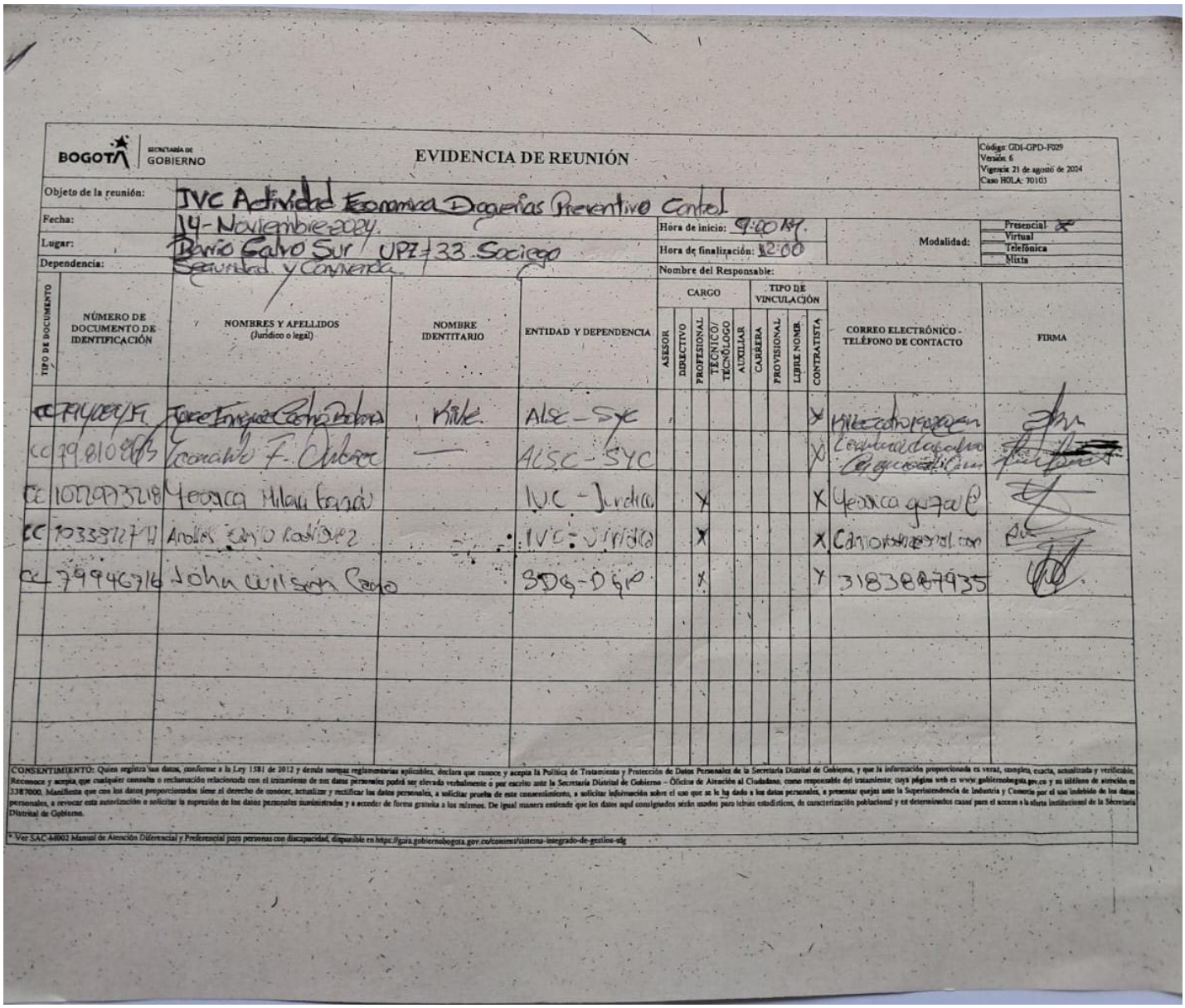
ACTA DE LA ACTIVIDAD



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: IVC Actividad Economica Dogerías Preventivo Control
Fecha: 14-Noviembre-2024.
Lugar: Barrio Galvo Sur UPZ 133 Socieo
Dependencia: Seguridad y Convivencia
Hora de inicio: 9:00 AM.
Hora de finalización: 12:00
Modalidad: Presencial X / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1[illegible]1	[illegible]	Kike.	ALSC-SYC									X	[illegible]	
CC	79810[illegible]	Leonardo F. Chaparro	—	ALSC-SYC									X	[illegible]	
CC	1072993208	Yessica Milan Lozada		IVC - Jurídica			X						X	Yessica.g@[illegible]	
CC	1033912[illegible]	Andres Camilo Rodriguez		IVC - Jurídica			X						X	Camilo[illegible]@gmail.com	
CC	79946716	John Wilson Cano		SDG-DGP			X						X	3183807935	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para labores estadísticas, de caracterización poblacional y el determinados cuasi para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: IVC ACTIVIDAD ECONÓMICA DROGUERÍAS CONTROL PREVENTIVO

1**. FECHA**: 14/11/24
HORA: 9:00 A 12:00
LUGAR: BARRIO: Calvo Sur
SITIO Y DIRECCIÓN: Relacionadas en el Desarrollo de la actividad
UPZ: NUMERO- NOMBRE: 033 – SOCIEGO

2. **PERSONAS IMPACTADAS**: 5
PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS: DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA
PUNTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS: NO PRESENTA

3. **OBJETIVO**: (DIAGNOSTICO, SENSIBILIZACIÓN, SOCIALIZACIÓN, OBSERVACIÓN, RESPUESTA A ORFEO No. ETC.) REVISAR QUE LOS ESTABLECIMIENTOS DROGUERÍAS CUMPLAN CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA COMERCIALIZAR.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Siendo las _9:00_ se da inicio a la actividad de _CONTROL PREVENTIVO DROGUERÍAS _con el acompañamiento de las áreas de IVC Jurídica y Gobierno. Nos reunimos los anteriores firmantes en la Alcadia de San Cristóbal para realizar el IVC de Actividad Económica preventivo control Droguerías, donde visitamos cuatro (4) establecimientos que fueron los siguientes:

1) **Droguería Marsi-Market.** Calle 1C sur No.7C-10 Barrio Calvo Sur. UPZ-Sociego. Éste establecimiento no cuenta con ningún documento al día. Se realiza sensibilización para que tramiten su documentación lo más pronto posible.

2) **Droguería Hospitalaria Lili Farma**. Kra 8 No.1A-66 sur. Barrio Calvo Sur. UPZ-Sociego. Éste establecimiento no cumple con la documentación. Se hace sensibilización para que tramiten la documentación lo más pronto posible.

3) **Droguería 4 Ángeles**: Calle 1A Sur No.1-69. Barrio Calvo Sur. UPZ-Sociego. Establecimiento con documentación incompleta. Los documentos faltantes son: Carta de Apertura, Concepto del suelo, Bomberos. Se hace la sensibilización para el trámite de documentos faltantes lo más pronto posible.

4) **Droguería Farmatec**: Kra 8 Sur No.1-47. Barrio Calvo Sur. UPZ-Sociego. Establecimiento cumple con todos los requisitos requeridos por ley.

Siendo las 12:00 se da por finalizada la actividad IVC Droguerías con las siguientes novedades: dos (2) no Cumplen con la documentación. Una (1) la documentación se encuentra incompleta y otra (1) cuenta con toda la documentación requerida.

	
Foto 1. Visitando establecimiento y verificando documentación.	**Foto 2**: Visitando establecimiento y verificando documentación.

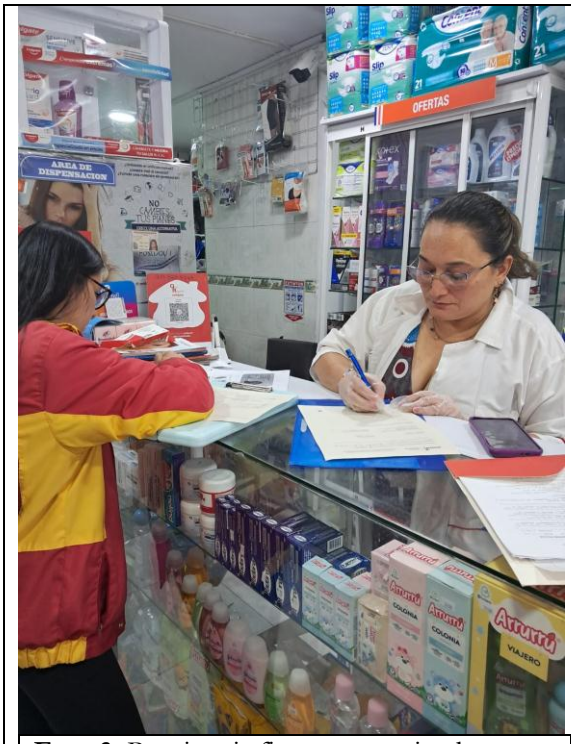


Foto 3: Propietaria firma acta teniendo conocimiento de los documentos que deben haber en el mismo.

CONCLUSIÓN DE LA ACTIVIDAD: Se realiza la actividad IVC Preventivo control droguerías, visitando cuatro (4) establecimientos, solicitando documentación requerida para comercializar, en los cuales se encuentran que dos (2) no cuentan con la documentación, uno (1) Con documentación incompleta y otro con su documentación al día

La actividad finaliza siendo las 12:00 con el cumplimento de las cuatro (4) las visitas requeridas por IVC Jurídica

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			
2.			

Elaborada por: JORGE ENRIQUE CASTRO BOLAÑOS
Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.